

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



AREA ADMINISTRATIVA

PARA: Ciudadanos que hacen parte de la lista de elegible área de ciencias sociales -zona rural, con numero de OPEC 183664.

ASUNTO: Provisión de vacantes temporales con lista de elegibles conformadas en el marco de los procesos de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 Directivos Docentes y Docentes.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Municipio de Santa Cruz de Lórica, con el propósito de proteger el sistema de mérito en el empleo público y garantizar la adecuada aplicación de las nomas de carrera administrativa relacionadas con el uso de lista de elegibles y de conformidad con el artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 DE 2015 literal a del artículo 13 del Decreto ley 1278 de 2002, se permite convocar a los ciudadanos que hacen parte de la lista de ELEGIBLE que, a la fecha, no tienen plaza asignada en vacancia definitiva de la OPEC 183664, del área Ciencias Sociales zona Rural que quieran ocupar las plazas en vacancia temporal resultado de situaciones administrativas que implican separación temporal del cargo del titular.

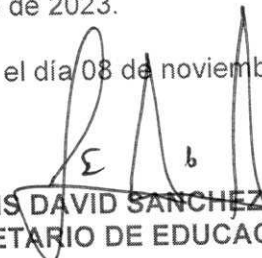
A continuación, se detalla la institución, ubicación, novedad administrativa y un estimado de la duración de la situación administrativa temporal en que se encuentra el titular de la plaza.

INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR O UBICACION	NOVEDAD ADMINISTRATIVA	ESTIMADO DE LA DURACION DE LA SITUACION ADMINISTRATIVA
José Isabel González	RURAL	Vacancia Temporal por nombramiento en periodo de prueba	durante el tiempo que dure la situación administrativa

Los interesados podrán manifestar por escrito o al correo electrónico despachoseceduccion@semlorica.gov.co y/o SAC, el interés de ocuparlas, para lo cual, otorgamos u plazo de 24 horas a partir de la presente comunicación, este despacho procederá a verificar el listado de elegible y lineamientos de la **CIRCULAR EXTERNA 2023RS140848** con el objeto de proceder a realizar los respetivos nombramientos provisionales temporales.

Nota: La disponibilidad para iniciar labores en el establecimiento educativo, debe ser a partir del día 10 de noviembre de 2023.

Dado en santa cruz de Lórica el día 08 de noviembre de 2023.


LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LORICA

Elaboró: V. Burgos
Revisó: Aledys Anaya
Aprobó: V. Peinado



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal, Lórica Córdoba
despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel: 753 8002